



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.225-FCS/90

SALTA, 06 de setiembre de 1990

EXPEDIENTE: 12.072/88

VISTO:

La Resolución Nº 012-FCS/88, mediante la cual se adjudica en Contratación Directa a la firma PUBLITEC SA., de Bs.Aires, la suscripción de las Revistas / "La Alimentación Latinoamericana"; "Heladería-Confitería Latinoamericana" y / "La Industria Cárnica Latinoamericana", año 1988; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Expediente 12.072/88, se le adjudicó dicha suscripción.

Que luego de reiterados reclamos la firma proveedora envió una suscripción completa por el año 1989, en reemplazo de la anterior.

Que telefónicamente la firma informó sobre la imposibilidad de proveer por el año 1988, a la vez que solicitó sea aceptada la suscripción que envía en su reemplazo.

Que a la Facultad de Ciencias de la Salud, le resulta conveniente ésta última por ser más actualizada.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución 012-FCS/88, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma PUBLITEC SA., con domicilio en: Av. Corrientes 1485-Piso 3º -1042 BUENOS AIRES, lo siguiente:

- 1 Suscripción anual combinada a las tres Revistas, por el período: 1-1 al 31-12-89:
 - La Alimentación Latinoamericana (bimestral);
 - Heladería-Confitería Latinoamericana(bimestral);
 - La Industria Cárnica Latinoamericana(trimestral); 320.-----

AUSTRALES: TRESCIENTOS VEINTE .--

ARTICULO 2.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y de Patrimonio y Suministros, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

Nelida
 NELIDA FERLATTI de CASTELLI
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA



Alfonso
 ALFONSO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO